



2023

La Galería
Cafam invita a:

EXFILBO 2023

XXXIII EXPOSICIÓN FILATÉLICA NACIONAL

75 años
del Club Filatélico de Bogotá

**Entrada
libre**

Del **24 de agosto**
al **02 de septiembre** de 2023
9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Galería Cafam

Av. Cra. 68 No. 90-88 piso 1

*Nuestro patrimonio nacional,
artístico, social y cultural
en una postal*

INFORMACION:
*Club_filatelico_bogota@yahoo.es
bogotaclubfilatelico@gmail.com
móvil: 3144728454
Tel: 601 6199304*

visita SuperSubsidio

cafam.com.co



**XXXIII EXPOSICIÓN FILATELICA NACIONAL
75 AÑOS DEL CLUB FILATELICO DE BOGOTÁ
24 de agosto al 2 de septiembre de 2023
SALA DE EXPOSICIONES -TEATRO CAFAM – BOGOTA**

EXFILBO - 2023



Sala de exposiciones -teatro CAFAM-Bogotá



EXFILBO-2023, para celebrar los 75 años del Club Filatélico de Bogotá se realizará en las salas de exposiciones del teatro CAFAM Floresta, desde el 24 de agosto al 2 de septiembre. Sea esta la oportunidad para que los asistentes visiten la Exposición y asistan a las conferencias que se realizarán durante la exposición, y también disfrutar de tan espléndidas instalaciones y sentirse orgullosos de la importancia cultural que la filatelia colombiana ha puesto a disposición de sus ciudadanos.

REGLAMENTO

Artículo 1. La exposición es organizada por el Club Filatélico de Bogotá, con los auspicios de la Federación Filatélica Colombiana, el operador postal nacional 4-72, y Cafam, la cual estará abierta a todos los filatelistas que deseen participar en ella, con exposiciones competitivas y no competitivas, teniendo en cuenta el presente reglamento.

Artículo 2. No hay límite para el número de colecciones que pueda presentar cada expositor individualmente, pudiendo participar en las diferentes clases o secciones. Queda a discreción del Comité de Admisiones aceptarlas según la calidad y el espacio disponible.

Artículo 3. Al firmar la solicitud de inscripción; cada expositor confirma que la totalidad de material exhibido es de su propiedad y que ha sido formado en su mayor parte por él mismo.

Artículo 4. Las colecciones podrán ser exhibidas a nombre de su propietario o con seudónimo, en cuyo caso el nombre y domicilio del expositor deberán registrarse en el formato de inscripción hecha ante el Comité de admisiones, quien guardará la reserva del caso, pero deberá comunicarlo al Jurado.

Artículo 5. Las colecciones inscritas en la clase equivocada serán reclasificadas a juicio del Comité de Admisiones o del Jurado.

Artículo 6. El comité de admisiones y los comisarios se reservan el derecho de rechazar, parcial o totalmente, las colecciones que carezcan de la calidad necesaria para esta Exposición Filatélica, sin que por ello tengan que justificar su decisión para tales rechazos.

Artículo 7. Los gastos de envíos y devolución de las colecciones inscritas en EXFILBO-2023 serán cubiertas por su propietario. El Expositor abonará el dinero de inscripción necesario al Comité de Admisiones con el Comisario respectivo.

Artículo 9. El plazo para recibir las solicitudes de inscripción vence el 14 de julio de 2023. Los formularios deberán ser enviados al Club Filatélico de Bogotá y/o al Comisario a más tardar esa fecha, quien estarán autorizados para realizar la preselección del material.

Artículo 10. Los expositores podrán entregar sus colecciones al comité Organizador o enviarla por medio de un representante debidamente autorizado.

Artículo 11. Independientemente de las formas en que sean transportadas (enviadas o entregadas personalmente por los expositores o sus representantes), las colecciones deberán estar en poder del comisario el 20 de agosto de 2023. El comité se encargará de montar las colecciones que se reciban oportunamente.

Artículo 12. Las colecciones de grupo no serán aceptadas en competencia. Las colecciones de propiedad de los miembros del Jurado serán expuestas en la categoría "Fuera de concurso".

Artículo 13. Ninguna colección podrá ser retirada antes de la hora de clausura de la Exposición, el 2 de septiembre 2023.

Artículo 14. Ninguna responsabilidad podrá imputarse a EXFILBO 2023 o a su Comité Organizador,

por pérdidas o daños surtidos al material exhibido. El Comité dispondrá de su local seguro y con vigilancia, sin embargo, no asume ninguna responsabilidad por pérdida, hurto o deterioro o incendio.

Artículo 15. La firma de las inscripciones por parte del expositor, implica la aceptación del presente reglamento.

MARCOS Y CUOTAS

Artículo 16. Los marcos para EXFILBO 2023, tendrán una capacidad de 16 u 8, hojas según el formato, seleccionado por el expositor.

Artículo 17. Las colecciones que se exhiben deben estar montadas en páginas de álbum o en cartulinas blancas de tamaño uniforme, numeradas en el revés y deberán venir en bolsas de material plástico debidamente selladas y marcadas.

Artículo 18. En la clase de competición para cada colección, el Comité de admisiones otorgará la cantidad de marcos de acuerdo con el espacio disponible.

Artículo 19. Una vez aceptada la inscripción los expositores pagaran al Comisario respectivo por cada marco que soliciten, la suma de sesenta mil pesos (\$70.000). Los expositores menores de 18 años pagaran treinta mil pesos (\$30.000) por cada marco. El valor de los marcos deberá ser cancelado antes del montaje de la colección, de lo cual será notificado oportunamente. Los expositores invitados, fuera de concurso y los miembros del Jurado estarán exentos de todo pago.

JURADO CALIFICADOR

Artículo 20. El jurado estará integrado por coleccionistas avanzados de la filatelia colombiana e internacional, con reconocida experiencia, solvencia moral y prestigio filatélico. Las sesiones del Jurado serán de carácter reservado. En la primera sesión del Jurado, se elegirá un presidente, un vicepresidente y un secretario. Establecerán la forma de su funcionamiento y designará los grupos de juzgamiento que serán autónomos y sus decisiones inapelables.

Calificación de las colecciones

Artículo 21. Las participaciones se dividirán en las siguientes clases:

Clase Oficial

Administraciones Postales, Museos Postales.
Dependencias Oficiales

Clase fuera de Concurso

Miembros de jurado
Clase abierta

Clase no competitiva

En esta clase participarán colecciones con material filatélico de todo tipo, y tendrán un reconocimiento de participación.

Clase de Competencia

En esta clase participaran colecciones con material filatélico de todo tipo.

CLASE	CLASIFICACIÓN
Clase 01	Filatelia Tradicional
Clase 02	Historia Postal
Clase 03	Enteros Postales
Clase 04	Aero filatelia y Astro filatelia
Clase 05	Temáticas
Clase 06	Timbres Fiscales
Clase 07	Filatelia Juvenil
Clase 08	Clase abierta
Clase 09	Literatura
Clase 09	Un Marco
Clase 10	Filatelia Moderna



Artículo 22. La firma de la solicitud de inscripción por parte de un expositor, implica la aceptación del presente reglamento.

Artículo 23. Cada expositor será informado, a través del Comisario, acerca de si su colección, fue aceptada y el número de marcos concedidos.

Artículo 24. Todos los expositores recibirán diplomas en los que conste su participación.

Artículo 25. El Acta del Jurado Calificador, será conservada en los archivos del Club Filatélico de Bogotá.

Artículo 26. Todas las colecciones exhibidas en EXFILBO-2023 75 años del Club Filatélico de Bogotá, serán devueltas a los participantes el día 4 de septiembre, por el mismo medio en que fueron recibidas, salvo instrucciones escritas diferentes dadas por el expositor. El montaje y desmonte de las colecciones en los marcos, será responsabilidad exclusiva del Comité Organizador.

Artículo 28. Toda interrogante no prevista en el presente reglamento, será resuelta por el Comité Organizador.

Artículo 29: Las colecciones pueden entregarse a:

Dirección de correspondencia:

Carrera. 7C No.123-24, Bogotá, Colombia

Tel. 571 6199304 móvil 314428454

INFORMACION:

Email: bogotaclubfilatelico@gmail.com club_filatelico_bogota@yahoo.es,
jmmorenom58@gmail.com



<https://www.facebook.com/clubfilatelicobogota>
<https://www.instagram.com/clubfilatelicobogota>
<https://twitter.com/clubfilatelbogota>

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente

Juan Manuel Moreno Murillo

Vicepresidente

Julián Silva

Vocales

Santiago Cruz, Darío Diez, Andrés Mendoza, Álvaro Montoya

Secretario

Santiago Cruz

Comisario de la Exposición

Juan Manuel Moreno Murillo

Comisario club Filatélico de Medellín

Víctor Baena López

310 4254163

baenavictoro@gmail.com

Comisario del Eje Cafetero

Jorge Iván Ríos Patiño

321 6483668

jirios@utp.edu.co